



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

Oficio: SIND-B/132/08/2026

Asunto: Se remite información fundamental

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 27 (veintisiete) de agosto del año 2026
(dos mil veintiséis)

MTRA. MONICA ALEJANDRA HERNANDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y BUENAS PRACTICAS
P R E S E N T E:

Por medio del presente, y en atención a las obligaciones administrativas y de transparencia que corresponden a esta Unidad Administrativa, me permito informar que, respecto de la **celebración de Contratos de Comodato de bienes inmuebles**, durante el mes de **JUNIO del año 2026**, **no se celebró contrato alguno ni se generó documentación contractual relacionada con dicho supuesto.**

Asimismo, hago de su conocimiento que la información y documentación correspondiente se encuentra actualizada y disponible para consulta pública, a través de la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en el apartado correspondiente, al cual se puede acceder mediante el siguiente enlace: https://www.utei.imembrillos.gob.mx/8_VI_f.html

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para reiterar la disposición de esta Oficina para proporcionar la información y documentación que, dentro del ámbito de sus atribuciones, resulte necesaria para el debido cumplimiento de las obligaciones administrativas y de transparencia de este Ayuntamiento.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL

A T E N T A M E N T E



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
SINDICATURA

RECIBIDO
01 SEP 2026
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ING. BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN

SINDICO MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2, C.P. 45850,



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx

presidencia@imembrillos.gob.mx